

Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

♦ **Nuevo aniversario de creación de la UNATRA y conmemoración del Día del Trabajador Rural**

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

En el día de hoy, 30 de abril, se están cumpliendo trece años de la fundación de la Unión Nacional de Asalariados Trabajadores Rurales; ese es el motivo por el que también hoy se celebra el Día del Trabajador Rural, establecido en la Ley n.º 19000. En esa ley, además, se establece en uno de sus capítulos que todo organismo del Estado tiene que difundir y promocionar los derechos de los trabajadores rurales. ¡Todos los organismos!

En esta exposición queremos hacer mención a la frase con que se fundaba la UNATRA: «El sistema político y social del Uruguay se enmarca en lo que pasa en las grandes ciudades. El campo, cuando es noticia, solo refleja los reclamos de los productores, preservando su ganancia y su riqueza».

Pasó mucha agua bajo del puente en estos trece años y los salarios de los trabajadores rurales, que son quienes generan la mayor riqueza del país, siguen siendo de los más bajos del país. No obstante ello, desde la instalación del gobierno del Frente Amplio, se han incrementado en un mil setecientos por ciento; eso hay que decirlo claramente.

Otro logro al que queremos hacer mención es al hecho de que se consiguió establecer el régimen de ocho horas laborales diarias y, por primera, vez empezó a figurar en el recibo de pago de sueldo de los trabajadores rurales el pago de horas extras.

Por otro lado, los trabajadores rurales, hasta el gobierno de Batlle, no tenían acceso a la seguridad social ni al seguro de paro, y ahora sí lo tienen. Sin embargo, continuamos diciendo que son trabajadores de segunda clase porque aún

hoy siguen teniendo carencias y desigualdades legales como asalariados. La mayor desigualdad se da en lo relativo a la *ley de seguro de paro*, puesto que, para acceder a ese beneficio cualquier trabajador de la industria o del comercio deben haber generado ciento cincuenta jornales en el año, mientras que los trabajadores rurales cien más, necesitan doscientos cincuenta jornales.

Otra cuestión en la que no se repara es que hay muchos trabajadores rurales que viven en centros urbanos y desarrollan sus tareas en el campo. Por ejemplo, en San José de Mayo y en Ciudad del Plata viven más de cuatro mil trabajadores rurales que desarrollan su trabajo zafra en diferentes granjas, se ganan el jornal en el campo, mientras que su vida cotidiana y la de su familia transcurre en centros urbanos.

Es por esa fecha histórica de creación de la UNATRA que hoy, 30 de abril, se celebra el Día del Trabajador Rural. Esta explicación echa por tierra las suspicacias de quienes comentan: «¡Oh, qué casualidad, tienen dos feriados juntos!» Como todos sabemos, mañana, 1.º de mayo, es feriado por la conmemoración del Día de los Trabajadores.

La fundación de la UNATRA responde a la unión de seis sindicatos, que reunidos en Salto decidieron crear una organización para defender los derechos de los trabajadores rurales. En esa unión sindical participaron: SUDORA de Salto; UTRIA de Paysandú; la histórica UTAA de Bella Unión; SORYDESA de Libertad —conocido sindicato del departamento; muchos recordarán al Negro Segundo—; OSDOR, también de Paysandú y el conocido Sindicato de Mi Granja, ex-SIOMI.

En homenaje a ellos es que vertimos estas breves palabras, reconociendo la labor de organización de los trabajadores que llevaron adelante una unión sindical, en un ramo en donde es casi un pecado hacerlo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la UNATRA y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.